



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 06 - 2020

FECHA: Medellín, 17 de abril de 2020

HORA: 10:00 horas

LUGAR: Sesión virtual

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en sesión ordinaria virtual con la participación de los siguientes consejeros:

MIEMBROS:

ALEXANDRA PELAEZ BOTERO, Presidente delegada por el Gobernador

ANA MILENA GUALDRÓN DIAZ, Delegada de la Ministra de Educación Nacional

SANTIAGO PIEDRAHITA BERRIO, Representante del Presidente de la República

ENRIQUE POSADA RESTREPO, Representante del Sector Productivo

LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Exrectores

WILLIAM VARGAS RAMIREZ, Representante de los Graduados

JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO, Representante de los Docentes

JAVIER ARBOLEDA ARIAS, Representante de los Estudiantes.

JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ, Representante de las Directivas Académicas

LIBARDO ALVAREZ LOPERA, Rector

LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA, Secretario

INVITADOS:

IVAN DARÍO ORTEGA ROJAS, Vicerrector Administrativo

VICENTE GARCÍA QUINTERO, Vicerrector de Docencia e Investigación

ERICA MARÍA TOBÓN RIVERA, Vicerrectora de Extensión

DIEGO LEÓN QUICENO CALDERON, Director Financiero



La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum.
2. Solicitud aprobación orden del día.
3. Solicitud de aprobación de las actas No. 02 del 5 de febrero, (sesión ordinaria), No. 03 del 21 de febrero (sesión extraordinaria), acta 04 del 5 de marzo (sesión extraordinaria) y No. 05 del 18 de marzo (sesión ordinaria)
4. Informe del Presidente
5. Informe del Rector.
 - Temas generales
 - Informe desarrollo del semestre académico 2020-1
 - Informe financiero
6. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Verificado el quórum se confirma que se encuentran presentes la totalidad de los miembros de la Corporación para deliberar y decidir.

2. Solicitud aprobación orden del día

La Presidente Delegada por el señor Gobernador, doctora Alexandra Peláez Botero somete a consideración el orden del día.

El Representante de las Directivas Académicas, doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, solicita incluir en el orden del día el proyecto de acuerdo para modificar el Artículo 15 del reglamento académico, solicitud que es aprobada por todos los miembros de la Corporación.

La doctora Ana Milena Gualdrón, Delegada de la Ministra de Educación reitera su solicitud de incluir en el orden del día el tema de la Agenda Estratégica, ya que en varias oportunidades lo ha solicitado y no se ha logrado evacuar este tema.

Hace una observación respecto de cómo se están citando los Consejos Directivos; es necesario que no solo se envíen las actas que deben ser aprobadas, sino los soportes de todos los puntos a tratar en la sesión que se esté citando, solicita que toda la información relacionada sea enviada con el orden del día.

El Rector manifiesta que acoge la observación planteada sobre la agenda estratégica, y expresa que a partir de la fecha se trabajará en su construcción.

El Consejo Directivo aprueba el orden del día presentado a la Corporación y los dos puntos propuestos serán tratados en proposiciones y varios.

Handwritten signature



3. Solicitud de aprobación de las actas No. 02 del 5 de febrero, (sesión ordinaria), No. 03 del 21 de febrero (sesión extraordinaria), acta 04 del 5 de marzo (sesión extraordinaria) y No. 05 del 18 de marzo (sesión ordinaria)

El Representante de los Docentes, Jaime León Botero Agudelo, envió vía al correo electrónico las observaciones que tiene respecto a las actas.

Respecto al Acta 02 del 5 de febrero de 2020, el Representante de las Directivas Académicas, Juan Fernando Ruiz Ramírez manifiesta que las únicas observaciones son de forma y solicita que en el punto seis de dicha sesión, se declaró impedido para participar de la decisión, ya que para la fecha era Decano de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte

Acta aprobada, previa corrección.

Respecto al Acta 03 del 21 de febrero de 2020, el Representante de las Directivas Académicas, Juan Fernando Ruiz y el Representante del Sector Productivo, Enrique Posada Restrepo, se abstienen de votar respecto a la aprobación, debido a que no participaron de dicha sesión.

El acta es aprobada previas correcciones manifestadas vía correo electrónico.

Acta 04 del 05 de marzo de 2020 la doctora Ana Milena Gualdrón, Delegada de la Ministra de Educación se abstiene de votar respecto a la aprobación del Acta, pues no estuvo presente y solicita incluir la excusa por su inasistencia debido a inconvenientes en el vuelo.

El acta es aprobada, previas correcciones.

Acta 05 de 18 de marzo de 2020, El Representante de las Directivas Académicas, se abstiene de votar en esta acta porque para dicha sesión era Decano candidato.

La doctora Ana Milena, solicita hacer algunas correcciones de forma. El doctor Enrique Posada no participó de la sesión.

El Acta queda aprobada previas correcciones.

4. Informe de la Presidente (D)

La Presidente Delegada, Alexandra Peláez Botero, hace referencia al tema del COVID-19, manifiesta que para la Gobernación de Antioquia esto ha sido un desafío.

Presupuestalmente la situación no es la mejor pues todas las Secretarías han tenido que trasladar parte de sus recursos para la atención de la crisis, lo que ha implicado aplazar diferentes proyectos, motivo por el cual hace referencia a la solicitud hecha por el señor Rector, respecto a adelantar los recursos del PAC e informa a la Corporación que lamentablemente esto no es posible pues no se cuenta con los recursos.

La doctora Alexandra Pelaez Boteromanifiesta que confía en que con medidas de austeridad y buen manejo de los recursos institucionales, se pueda sobrellevar la contingencia.

El doctor Juan Fernando Ruiz, solicita que al momento de superar la contingencia la Gobernación de Antioquia tenga muy presente la entrega de recursos a la Institución pues es de público conocimiento que el Politécnico no recibe recursos de la Nación.



El doctor Luis Norberto Guerra Vélez manifiesta que le preocupa la falta de recursos, y espera que a medida que se vaya superando la contingencia se pueda contar con los recursos necesarios.

La doctora Alexandra dice que en este momento la Gobernación no está en la capacidad de generar recursos para la contratación de docentes; motivados en esta incapacidad para girar recursos y en la necesidad de conocer la realidad financiera de la Institución, es que se hizo en días pasados la solicitud de presentar un informe con toda la información financiera.

En este momento los recursos se están destinando para la dotación de hospitales, con el fin de enfrentar la emergencia.

El doctor Enrique Posada Restrepo, Representante del Sector Productivo, solicita tratar el tema de la virtualidad desde la parte presupuestal, pues ha escuchado que muchos estudiantes no tienen la posibilidad de atender sus clases de manera virtual por falta de acceso a internet y equipos de cómputo, solicita hacer un análisis juicioso de la situación con el fin de implementar alguna estrategia.

5. Informe del Rector.

- **Temas generales**

El doctor Libardo Álvarez Lopera, Rector, manifiesta que en medio de la crisis la Institución se ha sometido a la normatividad nacional, especialmente la impartida por el Ministerio de Educación Nacional. Nadie estaba preparado para esta situación, sin embargo el equipo rectoral ha estado al frente de la situación con el fin de dar el mejor manejo posible.

- **Informe desarrollo del semestre académico 2020-1**

El día de ayer 16 de abril, se realizó reunión del Consejo Académico donde se aprobó la modificación del calendario 2020- 1 y el nuevo para el 2020 – 2. En las primeras 6 semanas de clase se presentaron algunos atrasos por las manifestaciones estudiantiles. Se ha diseñado un nuevo calendario académico que se desarrollará a partir del 27 de abril hasta el 31 de mayo.

Desde el 18 de mayo hasta el 18 de junio se llevará a cabo el segundo periodo del semestre 2020-1.

El señor Rector hace énfasis que este es un momento donde deben imperar la solidaridad y la creatividad, motivo por el cual se ha tratado de que la comunidad entienda que no se ha cambiado la modalidad presencial a la virtualidad, sino que en esta situación se está haciendo uso de diferentes herramientas tecnológicas.

Sin embargo este calendario está abierto a modificaciones teniendo en cuenta la contingencia y ya está establecida una comisión del Consejo Académico encargada de las modificaciones que pueda recibir este calendario. Se aprobó el inicio de clases del 2020 – 2 para el mes de agosto.

El calendario de inscripciones y admisiones también fue aprobado; hay que tener en cuenta que el Gobierno Nacional motivado en la contingencia, exoneró de la presentación de las pruebas saber a los aspirantes a ser estudiantes de las IES.



En el campo de la investigación, se ha acordado mantener las convocatorias internas y externas.

Frente a los datos que se tiene de la virtualidad, de la situación real, se está realizando un censo, pues el municipio de Medellín a través de Sapiencia ha solicitado la información respecto a cuantos estudiantes no tienen conectividad y cuantos no tienen computador.

Se calcula que un número importante de estudiantes no tiene equipos de computo y otro número superior no tiene acceso a conectividad. Se tiene conocimiento que el Municipio de Medellín realizará una inversión importante en la adquisición de equipos de computo para ser entregados a los estudiantes.

El señor Rector propuso a la Alcaldía que los equipos sean entregados a cada Institución y estas los entreguen a los estudiantes en calidad de préstamo.

Se ha tenido contacto con diferentes empresas como HACEB, que están interesadas en apoyar a la Institución en este momento.

Respecto a la Acreditación, a pesar de las circunstancias, se puede decir que se ha cumplido con el cronograma propuesto y con el plan de choque.

En los aspectos por mejorar se tiene lo siguiente:

Aumento de la planta docente: le preocupa mucho la noticia que dio la Presidente respecto a los recursos, pues se afecta directamente el presupuesto, la nómina y la Institución no se encuentra en condiciones para asumir esta situación. Confía en que esta situación se supere pronto pues es un requisito fundamental para la Acreditación Institucional.

La Presidenta, manifiesta que desde la Secretaría de Educación se mantiene el compromiso realizado con el Politécnico respecto a la entrega de 1.282 millones para el incremento de la planta docente, lo que la Gobernación no puede asumir es la entrega de otros recursos adicionales pues en este momento no está en capacidad de hacerlo.

El Rector manifiesta que en conversación con el Viceministro de Educación se le ha solicitado que se consideren unos parámetros especiales para la Institución, diferentes a la relación docente- estudiante, pues es claro que la Institución logra la cobertura con otros elementos.

Respecto a la movilidad, es evidente que no se podrá continuar por el momento debido a la situación actual mundial.

Respecto a la calificación AA considera que el poli se mantendrá, se ha logrado superar la crisis en la que se encontraba sumergida en el 2017. Las políticas de austeridad han reducido los costos, la contratación también se ha disminuido.

Recalca que el Politécnico ha venido funcionando hasta el momento sin tener que hacer uso de créditos de tesorería.

Considera muy importante el aporte extraordinario a la base presupuestal, con el fin de no entrar nuevamente en crisis y espera que superada la emergencia se cuente con el apoyo de la Gobernación para la obtención de estos recursos.

El Rector hace una breve presentación de la situación actual de los programas ofertados por la Institución.

gms



En cuanto a la crisis COVID 19, el Rector presenta tres aspectos principales que puedan tener dificultades y posibles impactos en el cronograma:

suspensión de trámites en el MEN e incremento en el tiempo de respuesta.

Posibles impactos en los recursos

Posibles impactos en los indicadores

- Informe financiero del Rector:

Deja constancia de la gratitud al Gobierno Nacional por adelantar los aportes entregados a la institución, el Politécnico acaba de recibir 1970 millones aproximadamente que le han permitido actuar con tranquilidad en el este momento de crisis.

Dentro de las alternativas financieras, busca obtener recursos extraordinarios del Departamento y de la Nación, y con las diferentes empresas para llevar a cabo convenios.

Solicita a la Presidente tener en cuenta a la Institución en el momento de firmar nuevos convenios con el fin de aliviar un poco la situación.

Entiende la prioridad que el Gobierno Departamental tiene frente a la salud en este momento y apoya todas las acciones emprendidas.

Solicita apoyo de cada una de las representaciones en esta Corporación para la consecución de recursos.

Se tiene proyectado hacer todo el cambio del sistema de energía convencional con que actualmente cuenta el Poli, por un sistema de energía de paneles solares.

Respecto a la contratación, la Institución durante esta etapa de emergencia no ha contratado personal nuevo y no ha tenido necesidad de hacer uso de las herramientas legales que le permitirían la suscripción de nuevos contratos.

El Rector hace un reconocimiento a todos los docentes que han participado en la creación del programa Aula Taller.

Respecto a los estudiantes que se encontraban programados para graduarse en el mes de marzo, se está haciendo entrega de manera digital via correo electrónico de los diplomas y el acta de grado, sin embargo pasada la emergencia se realizará una ceremonia de grados presencial.

Hace un especial reconocimiento a la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte por el apoyo durante este tiempo con los programas de pausas psicoactivas y atención tanto a los empleados administrativos, cómo a los docentes y estudiantes.

El Laboratorio del Buen Vivir se encuentra en su fase final para ser entregado.

El Fondo alimentario cuenta actualmente con 484 beneficiarios, y se han entregado los aportes en forma de víveres a los estudiantes, llevándoles los mercados hasta sus lugares de vivienda.

Algunos empleados del Politécnico se han agrupado para comprar 300 mercados: 100 fueron entregados a la donación por Medellín y los otros doscientos serán entregados a estudiantes del Politécnico Colombiano.



El doctor Santiago Piedrahita Berrio, Representante del Presidente de la República pregunta cómo será abordada la situación del semestre 2020-2, en razón a la contingencia, pues le preocupa que si la virtualidad se traslada al segundo semestre cuales estrategias se implementaran para continuar con la virtualidad.

Es claro que las Directrices del Gobierno Nacional van dirigidas a que las aglomeraciones de más de 50 personas no se pueden realizar y esto impactaría directamente a las Instituciones de Educación superior, sugiere que se prolongue un poco más el periodo de vacaciones para aprovechar este tiempo en el perfeccionamiento de la implementación de ayudas tecnológicas.

El señor Rector manifiesta que la Institución se encuentra preparada para superar los dos semestres en la modalidad con uso de herramientas tecnológicas.

El Representante de los docentes, Jaime León Botero Agudelo dice que previamente la Presidente envió un cuestionario para ser resuelto el día de hoy, y sólo hasta ayer se reunió el Consejo Académico, de manera que los consejeros no contaban con un documento previo que les permitiera evidenciar las respuestas a este cuestionario.

El doctor Botero Agudelo manifiesta su inquietud frente al periodo de pago de matrículas, pues se evidencia en el informe presentado que se contempla un periodo de pagos con recargo, situación que afectaría directamente a los estudiantes y de tal forma un incremento en la deserción.

El profesor Botero Agudelo propone suspender la sesión del día de hoy hasta tanto no se tenga respuesta integral al cuestionario enviado por la presidente y que este haya sido enviado a los consejeros, previo a la continuación de la sesión.

El docente considera que el día de hoy la administración debería estar haciendo un llamado para que los estudiantes y docentes que tienen problemas de conectividad y equipos se pongan en contacto con la Institución.

En temas de acreditación considera el Representante de los Docentes que no se está tratando una de sus problemáticas principales cómo lo es la convocatoria docente.

Respecto a la Investigación considera que no es preciso decir en el informe del Rector que se continua con el desarrollo de la investigación, pues desde su actividad cómo investigador puede decir que desde el año pasado tiene un proyecto de investigación frenado por falta de recursos.

La Presidente manifiesta que al ver el informe no queda tranquila, aunque denota muy buena voluntad de la administración, pero no hay claridad en la situación financiera y presupuestal.

Propone una comisión financiera integrada por un funcionario de la Secretaría de Hacienda del Departamento, por la doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, y quien se considere necesario.

La Presidente manifiesta que necesita información puntual y certera, detallada, sobre la ejecución presupuestal hasta la fecha, y cómo se va a terminar el año.

La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, solicita sea autorizada la participación en la comisión, acompañada de la persona que hace el análisis financiero de los delegados de la Ministra de Educación.

CMS



El doctor Santiago Piedrahita Berrio solicita también participar de la comisión.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores manifiesta que no le queda claro si el informe del Rector contiene la respuesta al cuestionario o si los Vicerrectores van a presentar los informes requeridos desde la Secretaría de Educación.

El Rector responde que todo el equipo se encuentra preparado para presentar el informe en este momento, pero que no fue posible hacerlo llegar con anterioridad de manera escrita, pues la solicitud de información sólo fue recibida por parte de la Administración esta semana y por cuestiones de tiempo no se pudo enviar a los diferentes consejeros.

La doctora Alexandra Pelaez solicita al Vicerrector Administrativo iniciar con el informe financiero.

El Vicerrector Administrativo concede la palabra al Director Financiero Diego León Quiceno Calderon, quien procede a presentar el informe financiero que se encuentra adjunto a esta Acta y enviado a todos los consejeros al correo electrónico al final de la sesión.

La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz manifiesta que no ve ninguna diferencia entre el informe del Rector y lo que está presentando el Director Financiero.

El Vicerrector Administrativo, Iván Darío Ortega Rojas dice que la respuesta a los 18 puntos solicitados por la Presidenta va de la mano con el informe.

La doctora Ana Milena Gualdrón sugiere que se le haga llegar a todos los consejeros la información financiera y contable con el fin de llegar a la sesión con la información suficiente y necesaria para comprender los informes y poder aclarar inquietudes durante la sesión, pues la información que se está presentando son cifras gruesas de difícil comprensión para los consejeros.

El doctor Diego Quiceno Calderon, Director Financiero dice que en este momento se acaba de enviar a todos los consejeros para su conocimiento.

La presidente manifiesta que está de acuerdo con la doctora Gualdrón en que es necesario contar con la información financiera de la Institución, solicita que para la próxima sesión se envíe con tiempo la información financiera y el análisis de esta.

La Presidente propone continuar con proposiciones y varios, porque sin la información necesaria no se puede avanzar en este tema

Reitera la conformación de la comisión para hacer seguimiento al informe financiero

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez propone que se reúnan las dos comisiones estudien la situación y en la próxima sesión se hable de este tema.

6. Propositiones y varios

El doctor Juan Fernando Ruiz Ramirez hace referencia al proyecto de Acuerdo Directivo por medio del cual se faculta al Consejo Académico para modificar el artículo 15 del Reglamento Estudiantil.

El Secretario General procede con la lectura del proyecto de Acuerdo.



El doctor Juan Fernando Ruiz Ramirez dice que la idea es que la comisión sea conformada para presentar al Consejo Académico y al Directivo las propuestas de evaluación flexible con el fin de dar finalización al semestre académico

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez manifiesta que se acoge a la decisión que tomen la Presidente y la Delegada de la Ministra de Educación, pues apela al conocimiento y experiencia de ellas dos en estos aspectos.

El Representante de los Docentes Jaime León Botero Agudelo manifiesta que su preocupación consiste en que con este acuerdo se le está otorgando la potestad para elegir la forma de evaluar al Consejo Académico solamente por esta oportunidad.

El Secretario General expresa que en el preámbulo del acuerdo es claro que la modificación es transitoria.

El profesor Jaime Botero Agudelo dice que quiere tener conocimiento de todas las propuestas, frente a lo cual el Secretario manifiesta que ya se conformó.

La doctora Gualdrón pregunta, porque se le dan facultades al Consejo Académico y porque no traer la propuesta ante el Consejo Directivo directamente en una sesión extraordinaria, para ser aprobada por el Directivo. La Presidente está de acuerdo con la doctora Gualdrón.

Los consejeros por unanimidad se acogen a la propuesta de que el Acuerdo sea llevado desde el Consejo Académico hasta el Consejo Directivo.

El doctor Luis Norberto Guerra solicita que la comisión se reúna lo más pronto posible para poder culminar con los procesos académicos con normalidad; además solicita sea incluido en la comisión el doctor William Vargas, por su amplio conocimiento en estos temas.

El doctor Luis Gonzaga Martínez Sierra recuerda quienes conforman la comisión de Asuntos Administrativos y Financieros del Consejo Directivo. Se adicionan entonces a esta comisión el Representante de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación y la Delegada de la Ministra de Educación.

Siendo la 1:40 pm se levanta la sesión.

Para constancia firman,

ALEXANDRA PELAEZ BOTERO
Presidente

LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA
Secretario

